

Diez maravedis



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTES
Y NOVENTA Y NUEVE

Yo el Sr. Juan V de Montalvo

En la Muy noble y Muy leal Ciudad & Marina
de Comtey rreca de Mont & Mill Sorreneta y nouensa
Los Muy Mtes Señores Merca de Jurisdiccion & haer laud
es a saver D^{ns} Juan Grand Cano & Barnuevo Cauallero
de la Orden & Alcantara de esta Ciudad
Don Diego Veyon de Silva D^{ns} Alonso Perimon de
Don Juan de Torres Veluz D^{ns} Joseph felices, Don
Juanuso & Torres Ariza Regidores
Seyendo D^{ns} Valuo Jurado

La Ciudad nombro por Comisario para el Reconocimien
de la Canicada que esta venulta se haga por la Notura aca
ida en la Carta omanga dicha con los leuantes, al Sr. Don
Alonso Perimonce Reg. en lugar de Sr. Don Joseph
de Maxion por hallarse fuera de esta Ciudad

Garcia

Montalvo

[Signature]

[Signature]

